

## DICTAMEN DE JURADO

En la ciudad de Rosario, a los dieciocho días del mes de junio de 2019, siendo el día y la hora designados para proceder al concurso de un (1) cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva, en la asignatura Residencia en el Instituto de Minoridad y Familia – cátedra “B”, se reúnen los Miembros de la Comisión Asesora, Dr. Marcos Córdoba, Dra. Alicia Gonzalez Saibene, Abog. María Magdalena Galli Fiant (Docentes), Abog. Mario Gonzalez Rais (Graduado) y Sr. Nicolás Ortiz (Estudiante) para dictaminar en el concurso llamado por Resoluciones C.D. nº 469/17, 470/17 y 471/17 de fecha 31 de julio del 2017, 586/17 de fecha 25 de septiembre de 2017 y 364/18 de fecha 4 de junio de 2018, dejándose constancia que en el día de la fecha a partir de las 10 horas y hasta las 17.30 horas se procedió a entrevistar a los concursantes y tomar la prueba de oposición, quienes expusieron en el orden surgido del sorteo realizado según consta en el Acta del día 13 de junio de 2019. El tema sorteado ha sido: “Unidad 4 – 3: Protección contra la explotación laboral. Trabajo infantil. Trabajo adolescente”. Las pautas para puntuar los antecedentes son las siguientes:

- 1- Títulos universitarios relacionados con la asignatura concursada (hasta 7 puntos)
- 2- Actividades que desarrolla fuera de la enseñanza (hasta 3 puntos)
- 3- Antecedentes docentes en la asignatura o afín (hasta 5 puntos)
- 4- Actividad en investigación (hasta 4 puntos)
- 4- Obras y publicaciones científicas relacionadas con el área y la asignatura concursada u otras afines y obras y publicaciones de índole pedagógica y docente (hasta 5 puntos)
- 5- Estudios especializados relacionados con la asignatura concursada, asistencia, coordinación y participación en congresos, seminarios, cursos, etc, (hasta 3 puntos).
- 6- Cargos y tareas relacionados con el área y la asignatura concursada (hasta 2 puntos)
- 7- Otros cargos y antecedentes acreditados por los aspirantes. (hasta 1 punto)

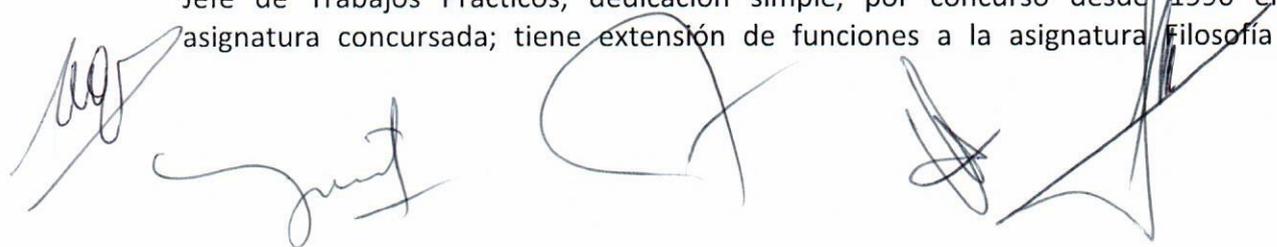
La Comisión Asesora deja constancia de la lectura y el estudio de cada uno de los antecedentes brindados por los aspirantes, relacionándose a continuación solamente los que se consideran más relevantes.

Siendo el día 19 de junio del corriente y luego de haber deliberado, los Miembros de la Comisión Asesora proceden a evaluar en cada caso de la siguiente forma:

**ASPIRANTE: TORRENS, MARIA CLAUDIA (D.N.I. 14.758.753)**

### **ANTECEDENTES:**

Es abogada egresada de esta Facultad. Licenciada en Derecho (UNED-España-Madrid). Doctora por la Universidad de La Laguna España – calificación sobresaliente “Cum Laude”-Tesis: “La Convención sobre los derechos del Niño y la constitución de una relación fuerte y estrecha entre el derecho y la niñez.” Diplomatura en estudios avanzados - Universidad de La Laguna – España.- Actualmente se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, por concurso desde 1990 en la asignatura concursada; tiene extensión de funciones a la asignatura Filosofía del



Derecho desde 1999. Es Profesora Adjunta, dedicación simple, interina en Introducción al Derecho desde 2012, con extensión de funciones a Derecho Internacional Público desde 2012. En posgrado, es Docente Estable de la carrera de Especialización en Derecho de Familia de esta Facultad. Ejerce la profesión liberal, en la especialidad de Derecho de Familia, derechos humanos y derechos de niñas, niños y adolescentes. Autoridad de la Asociación Argentina de Filosofía del Derecho. Miembro del Centro de Estudios e Investigaciones en Derecho Humanos "Prof. Juan Carlos Gardella" de esta Casa desde 1996. Socia Activa del Círculo de Abogados, Funcionarios e Investigadores de Derecho de Familia Dr. Oscar Borgonovo, desde 2008. Miembro Pleno de Instituto de Derecho e Integración del Colegio de Escribanos de la Prov. Santa Fe 2da Circunscripción desde 2014. Miembro del Instituto de Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes, Colegio de Abogados de Rosario desde 2017. Reviste antecedentes docentes en la asignatura concursada como Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, ad honorem (1986-1989), como Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, interina (1989-1990).- Docente tutor del seminario de metodología de la investigación (2011 -2015). Es autora de un Libro, en proceso de impresión, Ed. Astrea, relacionado con la asignatura. Tres capítulos de Libro. Dos artículos en revistas. Cinco ponencias. Es co-autora de tres artículos de revista, un capítulo de libro, una ponencia y un comentario a fallo. Es miembro del Comité Editorial de la Revista "Ideas y Derechos" publicada por la Asociación Argentina de Filosofía del Derecho, desde 2015. Miembro del Comité de Redacción de la revista del Colegio de Escribanos de Rosario.- Fue directora del curso de posgrado acreditable para Doctorado "Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes y el impacto en el C.C." (2016).- Se ha desempeñado como docente en tres cursos de posgrado, como docente invitada en la carrera de posgrado de Especialización en Derecho de Familia (2016); Docente de la carrera de posgrado Maestría Profesional "Intervenciones clínicas en situaciones extremas" asignatura "Protección en Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes" de la Facultad de Psicología UNR.- Es alumna de la carrera Maestría de Educación Universitaria de la Facultad de Humanidades y Artes UNR. Ha realizado dos capacitaciones en Guías docentes y Pedagógicas, una en la Universidad La Laguna – España 2007 y otra en Museo de la Memoria Municipalidad de Rosario. Ha participado en el 1er Curso de Formación Pedagógica - Método del caso (Instituto de Minoridad y Familia) y demás cursos de formación en esta Facultad. Ha realizado cursos de posgrado, dos con aprobación. Ha participado en calidad de disertante o conferencista en seis cursos y jornadas, dos afines a la asignatura; como organizadora/coordinadora/moderadora en nueve congresos y eventos científicos; como ponente en catorce, como asistente en doce jornadas y encuentros. Se desempeñó como Docente de grado en Teoría General, Facultad de Derecho y Pedagogía – Universidad de La Laguna – España. Docente Investigadora Categoría 4 conforme comisión regional de categorización centro - este.- Participo en dos proyectos de investigación, uno de ellos a fin a la asignatura (1996-2001); ha realizado un trabajo de investigación "Infancia, la mirada del derecho", en el Doctorado en Derecho Universidad de La Laguna.- Ha participado en calidad de docente y coordinadora en diversas actividades de extensión, en su mayoría relacionados a la asignatura.-

**CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: Veinte con cincuenta (20,50) Puntos**

## **PRUEBA DE OPOSICIÓN Y ENTREVISTA:**

La postulante demostró fluidez expositiva, correcto uso del lenguaje, se auxilió con una presentación Power Point, entregó material básico conceptual en ocho líneas, y utilizó adecuadamente el tiempo asignado. En su exposición no introdujo matices de tono que resultaran provocadores de la atención. No invocó de manera suficiente el Derecho Positivo que regula la cuestión. En su exposición no existió un análisis suficiente de las normas del Código Civil y Comercial que se relacionan con el tema.

Realizó un abordaje del tema a través del arte. Las imágenes no fueron antecedentes que se vincularan con las afirmaciones sostenidas, ya que no implican necesariamente trabajo infantil aunque sí son demostrativas de estado de pobreza. Cita doctrinarios destacados de la materia pero advierte el Jurado que no expone la motivación de las ideas de estos autores, lo que no permite el control por parte de la audiencia de la justificación de las conclusiones expuestas.

En la entrevista destacó la necesidad de consolidar los conocimientos ya producidos en relación interdisciplinaria. Se le preguntó qué le enseñaron los chicos, y respondió que le transmitieron su experiencia sobre la vulnerabilidad.

El conjunto de su actuación en estas instancias adoleció por dispersión por la ya expuesta falta de relación entre los motivadores y sus conclusiones.

En cuanto al Programa evaluado por esta Comisión, se considera adecuado a los requerimientos de la Asignatura. Su Proyecto de Investigación cumple parcialmente con los distintos parámetros de la investigación en Ciencias Sociales.

**CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA OPOSICIÓN Y ENTREVISTA: Cuarenta y cuatro (44) Puntos**

**PUNTAJE TOTAL: Sesenta y cuatro con cincuenta (64,50) Puntos**

**ASPIRANTE: JUAREZ, NATALIA ANALIA (D.N.I. 30.558.303)**

### **ANTECEDENTES:**

Es Licenciada en Trabajo Social de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales UNR. Es alumna de la carrera Doctorado en Trabajo Social de la misma unidad académica. Se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la asignatura concursada, desde diciembre de 2015, con extensión de funciones a la cátedra de "Políticas Públicas y Juventud (es)".- Comisión Asesora en Centro de Investigaciones de Infancia y Adolescencia, de esta Casa, desde 2011.- Integrante del Observatorio Interdisciplinario de Extensión Universitaria sobre uso y aplicación de la Ley Provincial de Protección del Niño, Niña y Adolescente, desde 2012.- Reviste antecedentes como aspirante a adscripta en la asignatura concursada 2011-2012.- Se ha desempeñado como Presidenta del Colegio de Profesionales de Trabajo Social, Rosario Santa Fe (2016-2018) y en el Ministerio de Desarrollo Social, Dirección Provincial de Promoción y Protección Integral de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia, desde 2011. Desempeño profesional en el abordaje de situaciones de vulneración de niños, niñas y adolescentes (2011-2015) y en el Programa de Fortalecimiento del Proceso Adoptivo desde 2015.- Se ha desempeñado

como docente invitada en ocho cursos acreditables de posgrado.- En producción escrita, posee siete trabajos, de los cuales tres son ponencias, y uno de ellos está en prensa.- Se ha desempeñado como organizadora en diez congresos y/o jornadas.- Ha realizado ocho cursos posgrado.- Ha participado en calidad de disertante en dieciséis seminarios y/o jornadas, como asistente a treinta y tres congresos y/o eventos científicos, en su mayoría vinculados a la problemática de la Niñez. Ha participado en el Proyecto de Investigación "Violencia institucional, niñez y juventud.", acreditado ante UNR (2011).

**CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: Nueve con setenta y cinco (9,75) Puntos**

**PRUEBA DE OPOSICIÓN Y ENTREVISTA:**

La postulante partió de la conceptualización del Trabajo infantil, recurrió a las categorías enunciadas por Mariela Macri, remitiendo al material disponible en el campus virtual de la Cátedra. Utilizó pizarrón y se auxilió con fichas que leía constantemente. Desarrolló adecuadamente el marco normativo internacional, nacional y provincial, pero de modo carente respecto de los elementos imprescindibles para la formación en habilidades prácticas, a las que no hizo referencia.

En la entrevista destacó que la evaluación de la asignatura debe ser con un trabajo integrador teórico/práctico. En razón de que su exposición versó exclusivamente sobre la estructura jurídica que regula la cuestión, se le interrogó acerca de si tenía previsto que el desarrollo de clases fuese exclusivamente de contenido legislativo, con qué intención lo limitaría a ello y esperando qué respuesta de los alumnos, a lo que respondió que el desarrollo de las clases sería en base a trabajos prácticos a partir de las exposiciones precedentes.

De ambas instancias resulta una falta de relación suficiente con la naturaleza práctica de la asignatura. En el tiempo asignado no logró agotar los contenidos esenciales de la cuestión, pues si bien invocó la normativa vigente, no realizó sobre ella una interpretación integradora.

Tanto el programa como el Proyecto de investigación evaluados por esta Comisión Asesora, responden adecuadamente a los parámetros requeridos.

**CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA OPOSICIÓN Y ENTREVISTA: Treinta y uno (31) Puntos**

**PUNTAJE TOTAL: Cuarenta con setenta y cinco (40,75) Puntos**

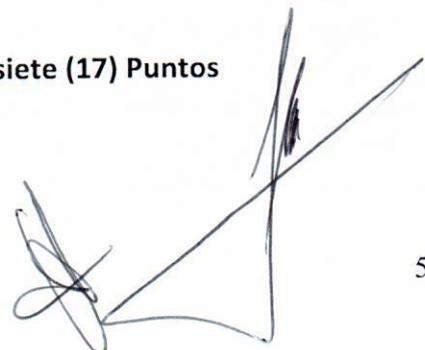
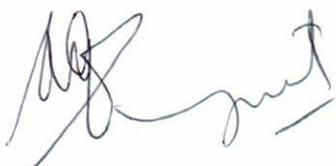
**ASPIRANTE: MUSA, MARIA DEL CARMEN (D.N.I. 16.072.292)**

**ANTECEDENTES:**

Es abogada egresada de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales PUCA. Escribana egresada de esta Casa. Actualmente se desempeña como Profesora Titular, dedicación semi exclusiva, en la asignatura concursada desde julio de 2017.- Es docente estable de la carrera de Especialización en Derecho de Familia desde 2007.- Docente Tutora del

Seminario de Introducción a la Metodología de la Investigación. En la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales PUCA es Profesora Protitular de Derecho de Familia, Profesora Protitular de Derecho de Infancia y Adolescencia; Directora de la carrera de posgrado de Especialización en Derecho de Infancia, Adolescencia y Familia; Docente Co-formador y Evaluador en la Residencia Pedagógica de la carrera de Profesorado Universitario; Docente Invitada en las carreras de Especialización para la Magistratura, Especialización en Derecho de Daños; Directora del Centro de Estudio de Derecho de Familia y Persona desde 2005; Representante en el Consejo Provincial de Niñas, Niños y Adolescentes. Docente del Curso Universitario de Competencias Específicas en Derechos de Infancia y Adolescencia, Cátedra Internacional de Infancia y Adolescencia James Grant del ICLA y UNR (2014/2015, 2015/2016, 2016/2017). Es Juez de Primera Instancia de Distrito de Menores de la 1ra Nominación de Rosario desde noviembre de 2007. Miembro del Consejo Provincial de Niñas, Niños y Adolescentes, desde 2010.- Co-Directora de la colección Infancia y Familia en Santa Fe Editorial Juris.- Reviste antecedentes docentes, como Profesora Adjunta, dedicación simple por concurso en la asignatura desde 2006.- Como Profesora Adjunta dedicación simple de Introducción al Derecho Privado (1999-2015), Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple de Derecho Civil (1996) de la carrera de Contador Público, Facultad de Ciencias Económicas y Estadística UNR.- En la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales PUCA, como Profesora Adjunta de Derecho de Familia (2010-2017); Profesora Adjunta de Derecho de Infancia y Adolescencia (2015-2017); Profesora Adjunta de Derecho Sucesorio (2010-2012); Profesora Adjunta de Derecho Civil V (1999-2010); Profesora Adjunta de Principios de Derecho Privado (2006-2012); Profesora Adjunta de Instituciones de Derecho Civil (2006-2013); Profesora Adjunta de Derecho Civil I (Parte General) (2002-2006); Profesora asistente de derecho civil i (Parte General) (1998 – 2002), Profesora a cargo del Seminario Derecho de Menores (1995-2002); Asistente de Derecho Civil V (1993-1999) y Ayudante Docente (1992-1993); Docente Invitada en la carrera posgrado Especialización para la Magistratura desde 2009, Especialización en Derecho de Daños desde 2008, Notariado(1998-2002).- Profesora de Derecho de Familia UAI (2000-2002).- Profesora Invitada en la Diplomatura en Pericias Judiciales, Corte Suprema de Justicia de la Prov. Santa Fe (2008-2011).- En producción escrita, posee treinta y tres publicaciones, de las cuales doce son ponencias y/o exposiciones presentadas en eventos científicos, cuatro notas a fallo, dos en prensa /difusión, en su mayoría vinculados a la asignatura. Ha participado en cuatro proyectos de extensión, en nueve proyectos de investigación, dos radicados en la Facultad de Psicología, cinco en la Facultad de Derecho PUCA.- Ha participado en más de ciento cincuenta jornadas, congresos y otros eventos científicos, así como cursos de posgrado actualización y formación docente en su mayoría vinculados al derecho de familia y menores; como coordinadora en ocho eventos; en calidad de ponente o disertante o panelista en trece encuentros; Miembro titular en tres jornadas nacionales de derecho civil ; como moderadora de panel en dos eventos; Integrante el Comité Ejecutivo de la XIX Jornadas Nacionales de Derecho Civil.-

CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: **Diecisiete (17) Puntos**



## **PRUEBA DE OPOSICIÓN Y ENTREVISTA:**

Su exposición fue enfática y motivadora. Desarrolló suficientemente el marco normativo aunque no logró totalmente hilar sus expresiones de manera tal que cada una de ellas sea consecuencia de las precedentes. El lenguaje utilizado fue claro y accesible, aunque por momentos careció de rigor conceptual, incluso denominó erróneamente como “trabajo doméstico” al que corresponde a un régimen específico. En su exposición no existió un análisis suficiente de las normas del Código Civil y Comercial que se relacionan con el tema; en particular, sobre el deber de colaboración de los hijos, expresó una crítica sin señalar una conclusión, lo cual no opacó el nivel de la clase, que resultó suficiente a los efectos de provocar el interés del auditorio respecto del tema de la exposición. Terminó su clase estimulando el interés y compromiso del auditorio y proponiendo acciones positivas para la evitación del abuso de los niños y adolescentes en prácticas laborales.

En la entrevista explicó que organizaría el desarrollo de la asignatura con una clase teórica semanal y actividades prácticas bajo la modalidad de clínica de casos. Manifestó su preocupación por las dificultades para realizar actividades de campo a raíz de obstáculos como la necesidad de cobertura para los alumnos, traslados, convenios, etc.

El Programa de la Asignatura se considera adecuado. Su Proyecto de investigación es factible y de valiosa utilidad.

**CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA OPOSICIÓN Y ENTREVISTA: Sesenta y siete (67) Puntos**

**PUNTAJE TOTAL: Ochenta y cuatro (84) Puntos**

**ASPIRANTE: DIEGUEZ, NOELIA ADA (D.N.I. 29.680.876)**

### **ANTECEDENTES:**

Es abogada, egresada de esta Facultad. Mediadora. Diplomada en Mediación Familiar. Docente Investigadora Categoría V Comisión Regional de Categorización Centro-Este, Universidad Nacional del Litoral. Se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple en la asignatura a concursar desde 2014, con extensión de funciones Políticas públicas y juventud (es), desde 2017. Docente tutor del seminario a la metodología de la investigación (2017). También es asistente profesional del Equipo Interdisciplinario de la Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia, Ministerio de Desarrollo Social de Santa Fe, desde 2010. Presidenta del Instituto de Derecho de Infancia y Adolescencia del Colegio de Abogados de la 2da Circunscripción, desde 2016. También es integrante del Centro de Investigaciones de Derecho de Infancia y Adolescencia de esta Facultad desde 2011; del Consejo Municipal de Niñez y Adolescencia de la Municipalidad de Rosario; del Consejo Provincial de Niñez y Adolescencia de la provincia de Santa Fe desde 2016; y del Observatorio Interdisciplinario de Extensión Universitaria sobre Uso y Aplicación de la Ley Provincial de Protección al Niño, la Niña y el Adolescente desde 2012.- Ha participado como docente invitada a diversos cursos de posgrado, organizados por el

Centro de Estudios Interdisciplinarios de UNR, vinculados a la asignatura. También se desempeñó como docente en el marco del proyecto de Voluntariado Universitario UNR. Ha participado en dos proyectos de investigación acreditados en UNR, de la disciplina. En cuanto a la producción escrita posee cinco ponencias en co-autoría publicadas relacionadas a la asignatura y un artículo publicado en Zeus. Ha participado en doce cursos, talleres y/o seminarios de actualización, uno de ellos de actualización docente. Ha participado en jornadas, congresos y otros eventos científicos, doce como disertante o expositora, a cincuenta y uno como asistente, en su mayoría referidos a la asignatura.

**CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: Ocho (8) Puntos**

**PRUEBA DE OPOSICION Y ENTREVISTA:**

La postulante desarrolló una clase dinámica, utilizó el pizarrón e imágenes. Entregó material aunque no lo relacionó con su exposición. El uso de lenguaje no fue el adecuado por exceso de informalidad. Si bien realizó algunas disquisiciones respecto al tipo de tareas desempeñadas por niños a partir de personajes de cuentos clásicos, no produjo una correcta relación entre las imágenes utilizadas y los contenidos expuestos ya que los disparadores elegidos no fueron profundizados ni responden a la situación actual del trabajo infantil. Para futuras clases, propuso incorporar la participación de profesionales en Ciencias Políticas y Trabajo Social.

En la entrevista, pone énfasis en salir de la Facultad, aconsejando pasantías y otras actividades de desempeño.

Esta Comisión considera que el Programa de la Asignatura presentado por la postulante es correcto, y su Proyecto de Investigación es suficiente al nivel de la jerarquía del cargo que concursa.

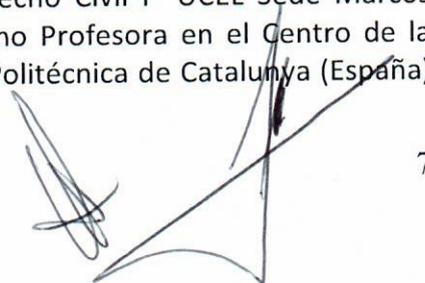
**CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA OPOSICIÓN Y ENTREVISTA: Treinta y tres (33) Puntos**

**PUNTAJE TOTAL: Cuarenta y uno (41) Puntos**

**ASPIRANTE: DE LORENZI, MARIANA ANDREA (D.N.I. 23.046.286)**

**ANTECEDENTES:**

Es abogada egresada de esta Facultad. Mediadora. Abogada Especialista en Derecho de Familia. Diplomada en Estudios Avanzados (Título de "Suficiencia Investigadora") – Universitat de Barcelona – Facultad de Derecho. Doctora en derecho, Universitat de Barcelona – Facultad de Derecho, Calificación "Cum Laude". Título: "El derecho a conocer los orígenes biológicos – La necesidad de su reconocimiento para garantizar el derecho a la identidad personal de los adoptados y nacidos de reproducción humana asistida." Es adscripta en la asignatura Derecho Civil V- Derecho de las Familias, Cát. B. Profesora Asociada en la asignatura "Derecho de la Niñez y la Adolescencia UCEL Sede Rosario, y Profesora Asociada en la asignatura "Derecho Civil I" UCEL Sede Marcos Juárez. Reviste antecedentes docentes en grado como Profesora en el Centro de la Imagen y la Tecnología Multimedia de la Universitat Politècnica de Catalunya (España)



2010-2015. Como docente y becaria de investigación en la Facultad de Derecho, Universitat de Barcelona. Aspirante a Adscripta en Derecho Civil V, de esta Facultad (1999-2000) y ayudante alumna (1996-1998).- En posgrado se ha desempeñado como docente en más de quince charlas y cursos de actualización, vinculados a la disciplina. Es autora de nueve capítulos o partes de libros, co-autora de tres partes de libros. Posee más de diez artículos de revistas científicas, cuatro en co-autoría, vinculados en su mayoría al Derecho de Familia.- Ha participado en proyectos de investigación en la Universitat Pompeu Fabra, Universitat Autònoma de Barcelona, UCEL y en esta Casa de Estudios, desde el año 2000 al 2017.- También ha participado de estancias en centros de investigación en la Facultad de Derecho de la Universidad de Bristol, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Ottawa.- Fue becaria para estancias de investigación en Universidad de Bristol, Universidad de Ottawa, y Universitat de Barcelona, en su mayoría en temas de investigación vinculados al derecho de familia. Ha participado en calidad de ponente en diecinueve eventos científicos en el área del derecho de familia; como asistente a más de cuarenta jornadas, seminarios y cursos de posgrado. También se ha desempeñado en la organización y coordinación de cinco eventos científicos, cuatro de ellos afines a la asignatura.

**CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: Veinte con cincuenta (20,50) Puntos**

**PRUEBA DE OPOSICION Y ENTREVISTA:**

Organizó su exposición en base a una presentación Power Point muy dinámica y completa. Se expresó con gran fluidez y muy buen uso del lenguaje. Relacionó adecuadamente la realidad social con la estructura jurídica, en el ámbito nacional e internacional. El cúmulo de información brindada la obligó a una síntesis extrema. Demostró un conocimiento profundo de la temática en cuestión en relación con la necesidad de adquisición de habilidades prácticas en su uso.

En la entrevista explicó cómo organizaría las actividades de extensión. Mostró su preocupación por los cambios en la Asignatura y destacó las necesidades de adecuación.

El Programa de la Asignatura cumple con los requisitos pedagógicos necesarios para la formación en la disciplina. El Proyecto de Investigación contempla en su totalidad los requerimientos para la producción de conocimientos del área específica.

**CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA OPOSICIÓN Y ENTREVISTA: Setenta (70) Puntos**

**PUNTAJE TOTAL: Noventa con cincuenta (90,50) Puntos**

**ASPIRANTE: CRESCENTE, SILVIA MABEL (D.N.I. 14.889.698)**

**ANTECEDENTES:**

Es abogada egresada de esta Casa de Estudios. Mediadora. Especialista en Planificación y Gestión Social, egresada de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales UNR. Maestranda de la carrera de posgrado Maestría en Derechos Humanos, Centro de Estudios Interdisciplinarios UNR.- Es Profesora Adjunta,

dedicación simple ah honorem, desde 1999 y Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, por concurso, en la asignatura que se concursa, desde 1990. Docente Tutora del Seminario Introducción a la Metodología de la Investigación, desde 2012. Ejerce la profesión liberal. Es docente investigadora categoría IV del Programa de Incentivos. Reviste antecedentes docentes como Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, interino desde 1987; ad honorem desde 1985. Posee más de quince trabajos realizados, de los cuales diez han sido presentados en eventos científicos vinculados a la asignatura. Es autora de un capítulo de libro; co-autora de otro capítulo de libro y de un artículo. Se ha desempeñado como Directora Provincial de Justicia Penal Juvenil, dependiente de la Subsecretaría de Asuntos Penales, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Gobierno del Provincia de Santa Fe 2008-2009.- Como redactora y co-redactora de anteproyectos de leyes provinciales y ordenanzas municipales vinculadas a la temática de la niñez y adolescencia. Ha participado como ponente y /o disertante en trece jornadas o encuentros científicos en su mayoría vinculadas a la temática.- En calidad de asistente a más de quince cursos y seminarios de posgrado, habiendo aprobado cinco con trabajo presentado. Y a catorce jornadas y seminarios, en su mayoría relacionadas a la asignatura. Miembro del Instituto de Infancia y Adolescencia del Colegio de Abogados de Rosario.

**CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: Once (11) Puntos**

**PRUEBA DE OPOSICION Y ENTREVISTA:**

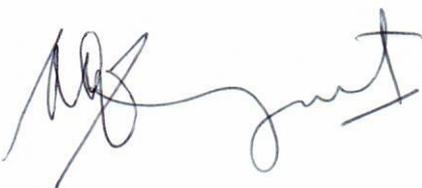
La postulante planificó muy bien su clase, con el auxilio de una presentación Power Point, aunque se vio afectada por una exposición monocorde. Discriminó correctamente el trabajo infantil del trabajo adolescente, y denominó con claridad los regímenes especiales. Las imágenes utilizadas permitieron una correcta comprensión del marco normativo argentino, que explicó a partir de un recorrido cronológico. Vinculó la problemática del trabajo infantil con la falta de políticas públicas de pleno empleo para los adultos.

En la entrevista fue consultada sobre su propuesta para la organización de la Cátedra, que no respondió en concreto, aunque realizó un valioso aporte sobre la necesidad de fortalecer los conocimientos teóricos, incluso multidisciplinarios y no tradicionales, para preparar a los alumnos para abordajes complejos. Acerca de las herramientas para fomentar la formación práctica, aconsejó los proyectos de investigación que causen una aproximación a las necesidades de la comunidad.

Esta Comisión considera que el Programa de la Asignatura presentado por la postulante es correcto, y su Proyecto de Investigación es suficiente al nivel de la jerarquía del cargo que concursa.

**CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA OPOSICIÓN Y ENTREVISTA: Sesenta (60) Puntos**

**PUNTAJE TOTAL: Setenta y un (71) Puntos**



**ASPIRANTE: MOLINA, MARCELO JOSE (D.N.I. 17.849.784)**

**ANTECEDENTES:**

Es abogado, abogado Especialista en Derecho de Familia, egresado de esta Facultad. Desempeña actividades docentes en la carrera de posgrado Especialización en Derecho de Familia.- Es Coordinador Académico y Profesor del Curso Universitario de Competencias Específicas en Derecho de la Infancia y Adolescencia de la Cátedra Internacional de Infancia y Adolescencia "James Grant" dependiente del I.C.L.A. de la UNR Facultad de Humanidades y Artes (2014). Es Juez de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de la ciudad de Rosario, desde agosto de 2017.- Miembro del Consejo Provincial de Niñas, Niños y Adolescentes en representación de la Circunscripción N° 2 del Poder Judicial de la Prov. Santa Fe. Fundador, ex Presidente y Socio Activo del Círculo de Abogados, Funcionarios e Investigadores en Derecho de Familia "Dr. Oscar Borgonovo". Tesorero, Pro-tesorero, Asociado y actualmente Síndico Suplente del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe. Reviste antecedentes como docente de la carrera de posgrado Especialización de Derecho de Familia desde 1999 a 2017, y 2011 a 2015; en cursos de posgrado en esta Facultad y en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales PUCA. Es co-autor de dos capítulos de libro, autor de dos, y de cinco artículos de revista científicas.- Se desempeñó como Juez de Primera Instancia de Distrito del Tribunal Colegiado de Familia N°5 de Rosario 2007-2017.- Ha participado en calidad de disertante o expositor en más de cien jornadas, paneles y otros eventos, en su mayoría vinculados al Derecho de Familia, y de la Niñez, en diecisiete charlas y jornadas en calidad de organizador, director y coordinador de charlas y jornadas y en calidad de asistente en más de cuarenta congresos, seminarios y cursos.

**CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: **Once con setenta y cinco (11,75) Puntos****

**PRUEBA DE OPOSICION Y ENTREVISTA:**

El postulante organizó su exposición a modo de preparación para un futuro trabajo de Taller propuesto a los alumnos. Recurrió a la escena de una película clásica como motivación. Con el auxilio del pizarrón, buena dinámica y gran fluidez expositiva, utilizó adecuadamente el lenguaje para lograr la atención del auditorio. Efectuó un correcto encuadre legal y sugirió a los alumnos la búsqueda y lectura de normas y material informativo para utilizar en una instancia posterior.

En la entrevista se le consultó sobre la implementación de las actividades prácticas y destacó la necesidad de formalizar convenios de pasantías o residencias en instituciones como Juzgados, Dirección Provincial de Niñez, entre otras, para poner en contacto directo al alumno con los problemas, previa formación en el conocimiento de fondo. Sobre el proyecto de investigación destacó que debe implementarse como tarea colaborativa, con participación de alumnos, a fin de brindarles herramientas para la investigación y el trabajo de campo.

Tanto el Programa de la Asignatura como el Proyecto de Investigación cumplen en modo básico con los parámetros requeridos.

CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA OPOSICIÓN Y ENTREVISTA: **Sesenta (60) Puntos**

**PUNTAJE TOTAL: Setenta y uno con setenta y cinco (71,75) Puntos**

**ASPIRANTE: GONZALEZ, ELIANA MABEL (D.N.I. 25.900.099)**

**ANTECEDENTES:**

Es abogada, Profesora Superior Universitaria en Ciencias Jurídicas, egresada de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario PUCA. Mediadora. Es alumna de la carrera Doctorado en Ciencias Jurídicas y Sociales, de la citada unidad académica. Se desempeña como Profesional Principal en la Carrera de Profesionales y Técnicos de Apoyo a la Investigación de CONICET. Ejerce la profesión liberal. Es Profesora Adjunta de Derecho de Familia, y Profesora Adjunta de Derecho Sucesorio desde 2014, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales PUCA. Revistiendo antecedentes docentes como Profesora Asistente 2005/2010, y como Adscripta 2003/2004.- En posgrado es Profesora regular en la carrera de Especialización en Infancia, Adolescencia y Familia desde 2018; y como Profesora Invitada en la carrera Notariado desde 2015, ambas de dicha unidad académica. También se ha desempeñado como docente en veinticuatro cursos y/o seminarios de posgrado, relacionados al derecho de familia y sucesorio. Ha participado como conferencista en nueve jornadas.- Es co-autora de un libro referido al régimen patrimonial de matrimonio. Es autora de cuatro capítulos de libro y co-autora de un capítulo de libro. Es autora de veinte artículos de revistas, vinculados en su mayoría al derecho de familia. Se desempeñó como miembro organizador en seis encuentros científicos; como autoridad de comisión en cinco; como ponente en siete congresos de carácter internacional, en cinco Jornadas Nacionales de Derecho Civil, y en cinco congresos nacionales. Ha participado en calidad de asistente en treinta y ocho encuentros científicos nacionales e internacionales, en su mayoría vinculados al derecho de familia.- Ha realizado siete cursos de posgrado de actualización, seis de mediación y negociación y cinco de formación docente y en investigación. Ha sido distinguida con el 1er Premio, en la XXVI Jornadas Nacionales de Derecho Civil, La Plata, 2017, concurso "Homenaje a la Prof. Dra. María Josefa Méndez Costa".- Ha realizado una estadía corta de investigación en la Universidad de Jean Moulin, LYON III, en febrero de 2015, tema de trabajo: "La protección del interés del niño en el Derecho de Familia". Ha sido becada por instituciones nacionales e internacionales. Es Miembro de la International Society of Family Law (2016-actual).- Ha participado en siete proyectos de investigación radicados en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales PUCA, en el área del Derecho de Familia y Sucesorio.

CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: **Dieciséis (16) Puntos**

**PRUEBA DE OPOSICION Y ENTREVISTA:**

La postulante comenzó su exposición con la presentación de una serie de noticias recientes vinculadas con el trabajo infantil en un Power Point y propuso un análisis

posterior. Continuó con una exposición organizada y dinámica, con correcta indicación de las jerarquías legales que componen la estructura jurídica. El Jurado advierte que su discurso acelerado afectó la comprensión de los contenidos. Culminó su clase con la propuesta de una guía de trabajo para indagar acerca de los deberes del Estado frente a la problemática del trabajo infantil.

En la entrevista se le requirió que exponga aquellos elementos de la cuestión que no resulten de los contenidos legislativos exclusivamente. Ante ello sostuvo que deben ampliarse las aspiraciones de los niños pertenecientes a las clases obreras que sólo pretenden la continuidad de las circunstancias de sus padres, brindando ejemplos. Sobre las estrategias que aconseja para la formación práctica, destacó la importancia de invitar a especialistas de otras disciplinas, y trabajar en el aula sobre situaciones problemáticas.

El Programa de la Asignatura está constituido con respeto a los elementos pedagógicos requeribles para la formación en los contenidos de la materia. Su proyecto de investigación responde de manera insuficiente a las reglas de la investigación científica del Derecho en relación a la naturaleza práctica de la Asignatura.

**CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA OPOSICIÓN Y ENTREVISTA: Cuarenta y cuatro (44) Puntos**

**PUNTAJE TOTAL: Sesenta (60) Puntos**

#### **CONCLUSIONES – ORDEN DE MÉRITOS**

En mérito a lo expuesto, el Jurado recomienda el siguiente orden de méritos:

Concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular – dedicación semiexclusiva

- 1º) **DE LORENZI, MARIANA ANDREA: noventa con cincuenta (90.50) puntos**
- 2º) **MUSA, MARIA DEL CARMEN: Ochenta y cuatro (84) Puntos**
- 3º) **MOLINA, MARCELO JOSE: Setenta y uno con setenta y cinco (71,75) Puntos**
- 4º) **CRESCENTE, SILVIA MABEL: Setenta y un (71) Puntos**
- 5º) **TORRENS, MARIA CLAUDIA: Sesenta y cuatro con cincuenta (64,50) Puntos**
- 6º) **GONZALEZ, ELIANA MABEL: Sesenta (60) Puntos**
- 7º) **DIEGUEZ, NOELIA ADA: Cuarenta y uno (41) Puntos**
- 8º) **JUAREZ, NATALIA ANALIA: Cuarenta con setenta y cinco (40,75) Puntos**

Por tanto y conforme al anterior orden de mérito, este jurado recomienda cubrir el cargo de Profesor Titular – dedicación semiexclusiva con la postulante **DE LORENZI, MARIANA ANDREA (D.N.I. 23.046.286)**.

Se deja constancia que la aspirante **HAUBENREICH, Marta Nora (D.N.I. 11.753.064)**; no asistió a la prueba de oposición y en consecuencia no fue evaluada.

Con lo que no siendo para más, se da por terminado el acto, firmando los presentes cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Rosario, a los 19 días del mes de junio de 2019, previa lectura y ratificación de su contenido. -----



Daniel Napdalena  
Jefe Front



Daniel H.  
Lopez



Daniel H.  
Lopez



MARCO A. LOPEZ



Gonzalez RSM